

PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 21/22

IES GALLICUM (ZUERA)

Contenido

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTIGENCIA.....	2
MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS.....	2
ENTRADAS Y SALIDAS.....	2
UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES Y AULAS ESPECIFICAS.....	3
CORRESPONSABILIDAD DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	4
COORDINACIÓN.....	6
ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID- 19.....	6
EN EL ALUMNADO.....	6
EN EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.....	7
GESTIÓN DE RESIDUOS EN CASO DE SÍNTOMAS EN ALUMNADO O PERSONAL DEL CENTRO.....	7
EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	8

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de contingencia tiene los siguientes objetivos:

- 1- Atender a todo el alumnado teniendo en cuenta su diversidad, de forma que ninguna alumna o alumno sufra, de manera irreparable, las consecuencias de la alerta sanitaria, con el apoyo de la Red Integrada de Orientación Educativa.
- 2- Reorganizar los recursos disponibles para atender al alumnado teniendo en cuenta la nueva situación.
- 3- Se seguirá avanzando en la incorporación de herramientas y materiales necesarios para responder de forma ágil ante una posible necesidad de volver a poner en marcha la atención educativa a distancia.
- 4- En las programaciones didácticas se deberá tenerse en cuenta la posibilidad de continuar con el sistema de educación a distancia, de forma total o parcial, en algún momento del curso 2021-2022. En este sentido, las programaciones deberán, bien incluir un apartado específico de educación a distancia, bien hacer referencia a este sistema en la programación de manera transversal.
- 5- En el caso de la formación profesional se recogerá esta información en el apartado denominado plan de contingencia, previsto en todas las programaciones didácticas con las actividades que realizará el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo.
- 6- Diseñar e implantar, con el asesoramiento y ayuda del Centro de Profesorado de referencia, el Plan anual de Formación de centro.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS

ENTRADAS Y SALIDAS

El uso de **MASCARILLA** es **OBLIGATORIO** en todo el centro educativo. Habrá mascarillas disponibles en las conserjerías de cada edificio para poder comprar a 0.5€ por si algún alumno no dispone de ella.

Entrada: de 8:20 h a 8:28 h. El timbre sonará 2 minutos antes de la hora de entrada y salida para poder organizarla con tiempo suficiente. Se ruega extremar la **puntualidad** a primera hora para poder realizar la entrada de forma escalonada. Se utilizarán diferentes puertas de acceso y se mantendrá la distancia de seguridad.

a) HORARIO

HORA	
8:30 – 9:20	1ª HORA
9:25-10:15	2ª HORA
10:15- 10:45	RECREO
10:45-11:35	3ª HORA
11:40-12:30	4ª HORA
12:30-12:45	RECREO
12:45-13:35	5ª HORA
13:40-14:30	6ª HORA

b) ENTRADAS AL CENTRO Y DESPÚES DE CADA RECREO

En el Edificio Nuevo deben estar en la **fila** asignada a su **grupo** en el patio. Los alumnos esperarán en su fila, en una marca del suelo, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m. (el día anterior al inicio de las clases se indicará a las familias a qué grupo pertenece el alumno). Se entrará en fila siguiendo el siguiente orden de subida:

ED NUEVO Filas en el patio

Patio coches. 1ESOA - 1 ESOB- 1ESOC - PAI (acceso por puerta de incendios trasera)

Patio recreo 1 y 2PMAR, 2ESO A, 2ESO B 2 ESOC 3 ESOA 3ESOB 3 ESO C (acceso desde recreo)

ED VIEJO Entran según van llegando

Patio recreo aulas 2, 3, 4, 5, 6, UIEE, Biblioteca, Plástica, Aula 10 y 11

Acceso principal 1º FPB Adm puerta azul, Aula 8, Aula 9 y Aula 1.

c) SALIDAS DEL CENTRO Y DESPÚES DE CADA RECREO

Para la salida del centro y al recreo se seguirá siempre el mismo orden.

En el Edificio Nuevo: En fila por la puerta de incendios en el orden:

1ESOA - 1 ESOB- 1ESOC - PAI

En fila por la puerta del patio en el orden:

1,2PMAR - 2ESO A - 2ESO B - 2 ESOC - 3 ESOA - 3ESOB - 3 ESO C

En el Edificio Viejo y Edificio de Ciclos: En fila según el orden establecido en el plan de evacuación

d) AUTOBUSES

Los alumnos entrarán al patio en cuanto lleguen con el autobús y esperarán en su fila.

Cada alumno tendrá un **puesto fijo** en el **autobús** que deberá mantener y utilizar durante todo el curso, y que se le asignará el primer día de clase.

UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES Y AULAS ESPECIFICAS

a) AULA

Los alumnos tendrán asignada una mesa fija y deberán permanecer sentados una vez hayan entrado en el aula. Se colocará un medidor de CO₂ en cada aula.

b) UTILIZACIÓN BAÑOS.

De forma general, los alumnos podrán utilizar el baño durante el recreo. Cuando estén todos ocupados, el alumno deberá esperar en la marca de suelo del pasillo hasta que salga un alumno. En el edificio nuevo se habilitarán baños en la 2ª planta (para alumnos de 2º ESO y 3ºESO) y en la planta baja (para alumnos de 1º ESO). En el Edificio Viejo los baños de la planta baja serán para los grupos de FPB Administrativo, UIEE y 4º ESO Agrupado. El resto de grupos irán al baño de arriba.

c) CIRCULACIÓN

Por pasillos y escalaras por la parte **derecha**. Siguiendo las indicaciones y flechas del suelo.

d) RECREO.

En el Edificio Nuevo se utilizará la zona de parking como recreo. La mascarilla es de uso obligatorio.

e) UTILIZACIÓN DE HIDROGEL

A 1ªh y última hora y antes y después del recreo.

f) VENTILACIÓN

Ventilación de aulas siempre que el medidor de CO₂ del aula suba de 725ppm.

g) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES.

La limpieza y la desinfección de espacios y equipos son un componente esencial de la lucha contra la propagación del virus.

- Diariamente se limpiarán todas las aulas y espacios comunes así como los baños después del recreo.
- Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- Si hay material que debe pasar de un alumno a otro, antes debe limpiarse y desinfectarse.

Aulas:

- Se limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario, etc. antes de la llegada del alumnado, en cada espacio ocupado en los cinco días anteriores a la reapertura.
- Igualmente, la limpieza comprenderá mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con alumnado cuando excepcionalmente se hayan sucedido grupos diferentes en un aula.
- En las aulas específicas o aquellas que por necesidades organizativas deban ser utilizadas por otros alumnos en horas posteriores de la mañana, al final de la clase, el profesor repartirá a los alumnos desinfectante para que cada uno limpie la mesa y la silla que ha utilizado.

CORRESPONSABILIDAD DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

COLABORACIÓN de las FAMILIAS en la PREVENCIÓN DE CONTAGIOS

- 1- Deben colaborar en la adopción por parte de sus hijas e hijos de **rutinas de higiene** de lavado de **manos** (recomendable antes de salir hacia el centro educativo) y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (**etiqueta respiratoria**).
- 2- Los alumnos deben tener en cuenta las siguientes medidas de protección individual
 - a) Distancia interpersonal
 - b) Las medidas higiénico-sanitarias de limpieza de manos.
 - c) La etiqueta respiratoria (al toser o estornudar utilizar el codo o usar pañuelos desechables).

Las medidas anteriores deberán combinarse con uso de mascarillas.

Etiqueta respiratoria. Consiste en:

- a) Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - b) Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
 - c) Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados ...
- 3- Las familias deben **proveer** a sus hijas e hijos de **mascarilla** para asistir al centro educativo. Recordarles la obligación de usarla de forma correcta para poder acceder al centro educativo y para circular por el mismo. Además, todo el alumnado deberá venir al centro provisto con un neceser o similar con un botecito de gel hidroalcohólico, mascarilla higiénica de repuesto y pañuelos de papel. También habrá gel a la entrada del instituto y en cada dependencia.

- 4- Los alumnos deben lavarse las manos como mínimo 5 veces incluyendo:
 - a) Al salir y llegar a casa.
 - b) A primera hora, última hora y antes y después del recreo
 - c) Antes y después de ir al aseo.
 - d) Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

El profesor de aula velará porque sus alumnos cumplan las normas higiénicas. Si lo considerara necesario, indicará a algún alumno que se limpie las manos en el baño.

- 5- Deben también colaborar informando de forma clara sobre qué es el virus y cuáles los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención. La Administración educativa pone a su disposición fonación específica sobre riesgos para la salud relacionados con COVID-19
- 6- Deben recordar a los alumnos la importancia de mantener en todo momento la **distancia social de seguridad de 1,5m.**
- 7- Asimismo, deben comprometerse a que sus hijas e hijos **no asistan al centro** en caso de que aparezcan **síntomas** compatibles con COVID-19 (infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como fiebre, tos y sensación de falta de aire con o sin otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza) en el alumno/a o en algún miembro de la familia. Deben tomar la temperatura de sus hijas/os porque en caso de síntomas o fiebre no pueden ir al centro escolar. **Ante un posible síntoma o contacto con personas afectadas por COVID las familias deberán comunicarlo de inmediato al centro educativo.**
- 8- Las familias deben minimizar las visitas al centro educativo. En todo caso, requeriría cita previa. Se priorizará el contacto telefónico. Las tutorías y la acogida de principio de curso se realizarán por videoconferencia. También deber evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro.
- 9- Si un **ALUMNO** pertenece a algún **GRUPO VULNERABLE** para COVID-19 rogamos lo comunique al centro lo antes posible, mediante un mail a jefatura de estudios.
jefatura@gallicum.es jefaturaeso@gallicum.es jefaturafp@gallicum.es.

El ministerio de sanidad (22 de mayo de 2020) define como grupos vulnerables a personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC<40), embarazo y mayores de 60 años.

PERSONAL DOCENTE

El personal del centro docente

- 1- En caso de síntomas compatibles con COVID-19 debe llamar a su centro de salud, médico y/o al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y seguirán sus instrucciones, no debiendo acudir al centro educativo.
- 2- Tiene a su disposición información en relación con los riesgos para la salud derivados de COVID-19 y, las medidas a implantar para evitarlos o reducirlos en el ámbito educativo en las webs de los Departamentos de Educación y Sanidad del Gobierno de Aragón y en las webs de los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Sanidad del Gobierno de España.

COORDINACIÓN

Para la elaboración y revisión del Plan de contingencia de centro habrá un responsable COVID en el centro que planifique la respuesta a la alerta sanitaria por COVID-19 en el curso 2021-2022.

- Coordinador (persona responsable referente para los asuntos relacionados con COVID-19): M^a Amparo Zapata Abad

Se ha creado el Equipo COVID Educativo que va a acompañar a las comunidades educativas a lo largo del curso facilitando la coordinación con las autoridades sanitarias y asesorando y apoyando a los centros educativos. Este equipo se constituye con el objetivo de acompañar y asesorar a los centros educativos en relación con las incidencias sanitarias relacionadas con COVID-19. La comunicación con el equipo se realizará a través del correo electrónico equipocovideducativo@aragon.es.

Se ha desarrollado con el fin de para realizar un intercambio de información ágil para la toma de medidas en relación con la situación de pandemia por coronavirus, la plataforma EduCovid

ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19

EN EL ALUMNADO

En caso de que un **ALUMNO** presente **SÍNTOMAS**, se efectuará el asilamiento inmediato con mascarilla quirúrgica (en el espacio reservado para esta situación). Dicho espacio deberá ser una habitación que pueda ser ventilada y disponer de papelera de pedal con bolsa y tapa. Allí se le observará a la espera de que pueda volver a casa

La persona que acompañe al alumno deberá llevar mascarilla higiénica o quirúrgica. En el caso de percibir que el alumno o alumna que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 061.

La persona designada como responsable en el manejo de COVID-19 contactará con la familia o tutores legales para que acudan al centro educativo a recogerlo en caso de ser menor de edad.. Se le recordará a la familia que consulte al centro de salud y que el alumno evite posibles contactos con otras personas.

Si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de COVID se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera de resultado

Se insistirá en que el alumno no puede volver la colegio hasta que se haya descartado el diagnóstico de COVID 19.

Si la prueba diagnóstica es negativa el niño podrá acudir al centro tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra o médico de atención Primaria. La familia puede informar al centro sobre cuando se incorporará el alumno.

Se realizará ventilación, limpieza y desinfección de la zona de aislamiento

NO PODRÁN ACCEDER al centro educativo aquellas personas con SÍNTOMAS compatibles con COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar y/o pérdida de olfato y gusto), aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que **no hayan finalizado el periodo de aislamiento** requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

EN EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

TRABAJADOR QUE PRESENTA SÍNTOMAS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO:

- Todos los trabajadores deben vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves. Quienes presenten sintomatología de una posible infección por COVID 19, **NO DEBEN ACUDIR AL TRABAJO.**
- Deberán permanecer en su domicilio y contactar con su centro de salud y médico habitual.
- En caso de que el resultado sea positivo, el médico de referencia le dará la baja, indicando las medidas y duración del aislamiento.
- El trabajador informará al equipo directivo del centro.

TRABAJADOR/A QUE PRESENTA SÍNTOMAS EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante. La persona que lo atienda en el centro también se pondrá mascarilla FFP2. En todo momento se garantizará la distancia de al menos 1,5 metros entre el trabajador afectado y otras personas. La mascarilla debe cubrirle a la persona sintomática nariz, boca y barbilla. Los centros de trabajo deben disponer de aprovisionamiento de mascarillas para supuesto.
Se recomienda un transporte seguro, con las medidas higiénicas, no debiendo usarse transporte público colectivo.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 061.
- El trabajador deberá permanecer en su domicilio y contactará con centro de salud o médico habitual para valoración clínica y diagnóstica, .
- En caso de que el resultado sea positivo, el médico de referencia le dará la baja, indicando las medidas y duración del aislamiento.
- Se intensificará la limpieza del puesto de trabajo de la persona afectada con productos desinfectantes, así como de las zonas comunes si fuere el caso, comunicando esta situación al personal de limpieza correspondiente en el momento que se produzca su abandono del centro.

GESTIÓN DE RESIDUOS EN CASO DE SÍNTOMAS EN ALUMNADO O PERSONAL DEL CENTRO.

- a) Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminarán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- b) La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
- c) La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- d) Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos
- e) La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.
- f) Se debe de hacer uso de guantes de goma (flocados o desechables) para la realización de esta tarea y luego hacer lavado de manos.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

RECURSOS DEL CENTRO

El centro cuenta con:

- **Correo de centro ...@gallicum.es:** Este curso todos los alumnos dispondrán de una cuenta de correo de centro mediante Google Suite. También dispondrán de espacio de almacenamiento ilimitado en el drive de esa cuenta. El primer día de clase los tutores informarán a sus alumnos del usuario y contraseña de dicha cuenta.
- **Aeducar:** plataforma digital educativa para su uso por la comunidad educativa como herramienta para la educación a distancia. Los tutores informarán a sus alumnos del usuario y contraseña de la plataforma.
- **Tok App:** herramienta muy útil para la comunicación con las familias. Es muy conveniente que las familias se descarguen la aplicación en el móvil que dieron en la matrícula para comunicarse por Tok App.
- **Cámaras:** el centro dispondrá de las cámaras suficientes para que el profesorado que lo solicite pueda conectarse con sus alumnos por videoconferencia (para atender a los grupos semipresenciales o para los profesores/alumnos /grupos confinados)

PLAN DE FORMACIÓN

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte establecerá en el Plan Anual de Formación del Profesorado como prioridades formativas dirigidas a toda la comunidad educativa, aquellas actividades de formación relacionadas con la digitalización del trabajo del profesorado y de la formación, la educación socioemocional y el fomento de la salud y prevención de riesgos derivados de la nueva realidad sanitaria.

RECURSOS METODOLÓGICOS Y TECNOLÓGICOS

El centro en la primera semana del curso, a través de los tutores, llevará a cabo un estudio de la disponibilidad por parte del alumnado de los medios técnicos para el correcto seguimiento de la atención educativa a distancia.

Para dotar a los centros de más recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje, tanto presencial como a distancia, desde el Departamento de Educación se ha puesto en marcha un plan de digitalización de las aulas, mediante dispositivos digitales y formación al profesorado. De forma paralela se han diseñado actuaciones de digitalización y formación, que incluyen la creación de la plataforma digital Aeducar, con un objetivo doble:

- Mejorar la capacidad comunicativa entre los centros educativos, el alumnado y las familias en una hipotética situación de nuevo confinamiento.
- Favorecer la adquisición de la competencia digital del profesorado.